

INFORME EMPRESA UTE ORANGE-MAINJOBS. CRITERIOS JUICIO DE VALOR. LOTE 2

1. DISEÑO GENERAL DE LOS OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA FORMACIÓN. Máximo 15 puntos. Cero puntos suponen exclusión

Desarrollo de las actuaciones con una adecuada metodología conforme a lo especificado en el PPT.

Utilización de una metodología basada en un modelo concreto. Puntuación: 2 sobre 2

Desarrollan un Plan Estratégico de Trabajo que va a servir para guiar, identificar, diseñar y evaluar las intervenciones realizadas. Este Plan se fundamenta en dos metodologías, por un lado, la Metodología del Marco Lógico (MML) que sirve para estructurar de manera coherente y ordenada la propuesta del servicio (acciones y objetivos), y por otro lado la Metodología de la Teoría del Cambio (TdC) que se aplica para definir los resultados esperados y el impacto del proyecto, fundamentalmente de las acciones formativas (Pág. 1).

Desde la metodología propuesta presentan un modelo de gestión integral de servicio: para la gestión diaria, planificación, control y seguimiento se sigue la metodología ágil Kanban. También utilizarán un mapa de intervención territorial inteligente para asegurar una cobertura completa y equilibrada dividiendo la provincia en 6 cuadrantes, asignando cada zona a un/a coordinadora de formación. Detallan en este proyecto las localidades donde van a priorizar la intervención teniendo en cuenta las tasas de pobreza infantil, clasificándolas por prioridad alta, media y baja. Asimismo, aseguran la supervisión del servicio y la generación de informes en tiempo real, a efectos de una gestión proactiva de riesgos a través de un cuadro de mando integral en Power BI para que cada coordinador de formación permita monitorear líneas de acción y anticipar incidencias.

Por otro lado, se tiene previsto la creación de un mapa de riesgos, brechas y vulnerabilidades de NNA en base a los resultados del diagnóstico situacional de partida con la información aportada por la Unidad de asesoramiento y acompañamiento integral (Pág. 7), así como un mapa de competencias del aprendizaje y la motivación, diseñado por el área académica.

Por lo tanto, la metodología presentada en este proyecto se basa en un modelo concreto.

Diseño metodológico adaptado al programa concreto. Puntuación: 2,5 sobre 3

La Metodología presentada por esta UTE se basa en un modelo concreto, y se adapta al programa CODI, con itinerarios curriculares en las tres líneas de actuación destacando el aprendizaje adaptado a cada alumno/a con una batería de actividades personalizadas e indicando expresamente las zonas geográficas de la provincia donde van a intervenir. En el desarrollo del proyecto no se especifica actuaciones concretas para los jóvenes del Sistema de Protección, aunque sí queda reflejado expresamente en el plan de captación. Por otro lado, no presentan todas las actividades a realizar, solo a modo de ejemplo, por espacio en el documento.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO PAZ RISQUEZ MACHADO	26/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMSLEDXZU7CTUJYUETPHZ9A8GV	PÁG. 1/7	



Definición de objetivos claros y medibles. Puntuación: 1,75 sobre 2

Con respecto a los objetivos se definen de una forma clara, pero no todos son fácilmente medibles. Se crean objetivos generales y específicos para el Plan Estratégico de Trabajo y para la programación didáctica. En el proyecto se presentan interrelacionados los objetivos generales con los objetivos específicos y operativos, detallando a qué objetivo general corresponden los objetivos específicos.

Programación didáctica. Puntuación: 2 sobre 2

La programación didáctica se ha diseñado con Itinerarios Curriculares Innovadores (ICI), compuesto por cuatro elementos clave que dan respuesta a una serie de Objetivos: Flipped Classroom para la captación y concienciación; Formación en el aula (30 horas); Clases de apoyo con docencia en formato disruptivo (15-20 horas) y Formación presencial en familias y actividades outdoor (5-20 horas). Estando todos estos Itinerarios Curriculares adaptados a los diferentes colectivos. Con todo ello, se considera que la programación didáctica es adecuada con lo indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Cronograma realista y ajustado a los plazos. Puntuación: 1,5 sobre 2

En relación con el cronograma en algunas de las fases se observa que la fecha estimada es bastante ajustada, como, por ejemplo, el inicio de la ejecución de las acciones formativas en un período de 16 días.

Identificación y justificación de los recursos a utilizar. Puntuación: 2 sobre 2

Se identifican y justifican adecuadamente los recursos humanos y materiales a utilizar para el desarrollo del programa.

Incluyen equipos de trabajo que no se exigen en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Como valor añadido, se destaca que en el equipo de ejecución directa incluyan un/a técnico/a de sensibilización y una Unidad de Asesoramiento y Acompañamiento Integral para proporcionar apoyo integral, adaptado a las necesidades formativas y emocionales de los/as NNAA y sus familias. (Pág. 14).

Con respecto a la estructura del equipo de trabajo proponen una organización en 5 niveles de coordinación: estratégico, táctico, académico, funcional y operativo, siendo el nivel más alto de coordinación el Consejo de Seguimiento y Evaluación del Servicio, organismo propuesto para la supervisión continua, evaluación del progreso y aseguramiento de la calidad (Pág. 4).

Se indica que Orange, a través de su Fundación, pone a disposición de la UTE un amplio equipo humano complementario para la ejecución directa del servicio, compuesto por personal directivo, de coordinación y personal voluntario que sumado a los recursos de Mainjobs, permite estructurar las siguientes Áreas estratégicas: Área de Igualdad, Área de Recursos Humanos, Área Académica (Unidad Pedagógica, Unidad de Contenidos y Formación Interna), Área Documental y Administrativa; Departamento de Comunicación y el Área Técnica y de Desarrollo Funcional. Además, la Fundación Orange aporta última tecnología áulica: drones, robots, VR y AR. (Pág. 14).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO PAZ RISQUEZ MACHADO	26/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMSLEDXZU7CTUJYUETPHZ9A8GV	PÁG. 2/7	



2. DISEÑO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS DE INTERVENCIÓN. Máximo 25 puntos. Cero puntos suponen exclusión

Valoración general del diseño de las actividades y recursos de intervención.

Actuaciones y actividades que permiten el cumplimiento de los objetivos. Puntuación: 1,75 sobre 2

Se detallan una serie de actividades para cumplir los objetivos generales, específicos y Operativos, divididas en las siguientes fases: análisis, planificación y punto de partida; ejecución del servicio y cierre del servicio. Cada fase la han dividido en tareas, y se indica a qué objetivos da cumplimiento. Se hace referencia en dichas actividades a distintos grupos de edad, incluidas personas jóvenes extuteladas del Sistema de Protección. No se hace, no obstante, referencia específica a otros colectivos considerados prioritarios, como personas con discapacidad o migrantes.

Actividades específicas para el cumplimiento de cada objetivo general y específico. Puntuación: 1,5 sobre 2

Se presenta un Anexo de ejemplo de contenidos formativos del Itinerario Curricular Innovador (ICI), donde se especifica las unidades didácticas, qué objetivos específicos dan cumplimiento, qué contenidos se van a trabajar y las actividades para conseguir esos objetivos (Pág. 14).

Se especifica a qué objetivos generales dan cumplimiento, y presentan ejemplos, ya que indican que por falta de espacios no se relacionan todas las actividades.

Relación de actividades por área de conocimiento, habilidades y competencias en el campo de las competencias digitales. Puntuación: 1,5 sobre 2

En el proyecto presentado indican que “las actividades están diseñadas para desarrollar competencias digitales clave según el marco DigComp 2.2, adaptándose a las necesidades específicas de cada línea de NNA”. En el PPT publicado la referencia es al marco DigComp 2.1, sobre el que se basa la plataforma de formación.

No se recogen referencias a la adaptación de las actividades a las situaciones de diversidad funcional.

Medidas de difusión

La descripción de las actividades se refiere a las actuaciones encaminadas para lograr los objetivos propuestos. Puntuación: 1,75 sobre 2

Con respecto a la captación, se desarrolla un Plan de captación articulado en cuatro ejes estratégicos, donde se relacionan con los objetivos generales, específicos y operativos. (Pág. 21). Destaca de este Plan la fidelización y motivación continua de NNA, así como la captación en distintos momentos del servicio. También indican que se crea un concepto de marca comunicacional “Desbloquea tu potencial: activa el Modo Digital”. (Pág. 21), valorándolo positivamente.

Por el contrario, se observan algunos desajustes en la calendarización de las propuestas, estableciéndose un periodo de 30/40 días para el lanzamiento y posicionamiento. Asimismo, se condiciona la realización de cuñas de radio para el caso de escasa captación. Estas previsiones no parecen adaptadas al plazo de ejecución del actual contrato.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO PAZ RISQUEZ MACHADO	26/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMSLEDXZU7CTUJYUETPHZ9A8GV	PÁG. 3/7	



Realización de actividades de difusión orientadas para grupos específicos. Puntuación: 2 sobre 2

Se desarrollan 4 actividades de difusión orientadas por grupos específicos: “Diálogos para el Futuro” dirigidas a niñas y jóvenes mujeres; “DigiCoach” para adolescentes de 14 a 17 años; “Level Up: FERIA Digital Vocacional” para adolescentes de 14 a 17 años y jóvenes extutelados/as y “Exploradores Digitales” dirigido a niños y niñas de 9 a 13 años. (Pág. 24-25).

Realización de acciones innovadoras y creativas de gran alcance. Puntuación: 4 sobre 4

Presentan 8 acciones innovadoras y de gran alcance, como son: Docentes influencers, Desafíos en Red; Programa Partners; Programa Conecta+; Liga Digital; Autobús itinerante de captación, etc. (Pág. 23-26).

Formato de formación distinto a clases formales

La descripción de la formación alcanza los objetivos y contenidos propuestos en un formato distinto a las clases formales. Puntuación: 1 sobre 1

Con respecto al formato de la formación apuestan por una personalización en el aprendizaje con actividades motivadoras. Destaca estaciones de prácticas para las instancias formativas en el que el entorno de aprendizaje se transformará cada tres sesiones ofreciendo experiencias prácticas inmersivas, simulando el aula diferentes escenarios. Se considera que el formato propuesto se aleja de las clases formales, por lo que se valora positivamente.

La formación basada en aprendizaje experiencial y colaborativo. Puntuación: 2 sobre 2

La formación está basada en un aprendizaje experiencial y colaborativo, con formación en grupos de 20 niños/as. Con respecto a la metodología formativa se indica que se basa en metodologías pedagógicas innovadoras como el aprendizaje basado en proyectos, la gamificación (modelo RAMP), el flipped classrom y el aprendizaje indagativo y cooperativo, complementado con un enfoque en microaprendizaje.

La formación incluye actividades lúdicas, de convivencia y promoción del ocio saludable. Puntuación: 1,75 sobre 2

La formación no se plantea en campamentos, aunque sí incluyen actividades lúdicas y de convivencia, como, por ejemplo, la formación presencial en familia (5-20 horas) que proponen las tardes de viernes/sábados en un espacio en el que pueden participar hermanos/as y abuelos/as. Cada viernes se celebrará una “fiesta de entregas” donde se premiarán las mejores tareas (Pág. 26-28). En estas páginas se detallan propuestas para cada grupo de edad.

El diseño de actividades tiene en cuenta otros aspectos transversales

Se indica en el proyecto que, aunque, los aspectos transversales se tienen en cuenta en toda la propuesta, específicamente se desarrolla una actividad para cada aspecto transversal (Pág. 29-30).

Se tiene en cuenta los derechos de la infancia y adolescencia. Puntuación: 1 sobre 1

Se desarrolla un Taller “Mis Derechos en el Mundo Digital”.

Se tiene en cuenta aspectos transversales como la no discriminación y la inclusión. Puntuación: 1 sobre 1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO			26/08/2025
	PAZ RISQUEZ MACHADO			
VERIFICACIÓN	Pk2imMSLEDXZU7CTUJYUETPHZ9A8GV			PÁG. 4/7



Proponen la actividad “Diversidad Digital: Todas/os sumamos”.

Se tiene en cuenta aspectos transversales como la igualdad de género y la corresponsabilidad. Puntuación: 1 sobre 1

Presentan el proyecto “Creadoras del Futuro: Innovación con Perspectiva de Género”.

Formación complementaria a las familias. Puntuación: 3 sobre 3

Se otorgará 1 punto por cada formación de 5 o más horas presenciales o 10 o más horas online.

Plantean un Plan familiar de sensibilización, implicación y transformación digital (Pág. 29). Además, se realizarán 7 formaciones presenciales, viernes y sábado por la tarde, de una duración aproximada de cinco horas o más: Vida saludable, Consumo y ahorro responsable con las TIC, Diversión digital en familia, Redes Seguras, profesiones de futuro para tí, Dígilíderes y Comunidad Conectada (Págs. 30-31).

3. SISTEMA DE INDICADORES DE EVALUACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y EFICACIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO. Máximo 5 puntos. Cero puntos suponen exclusión

Desarrollo de los indicadores de evaluación conforme a lo especificado en el PPT

En este apartado en el proyecto se realiza una explicación general del sistema de indicadores propuestos, así como el proceso para obtenerlos, teniendo en cuenta las áreas clave definidas que son: competencias digitales, inclusión social, igualdad de género y derechos de la infancia, afirmando que este sistema contempla indicadores cuantitativos y cualitativos, así como una evaluación a través de indicadores iniciales, de proceso y de resultados, además con indicadores de género y de inclusión social. (Pág. 31-32).

Presentan Cuadro de Mando de Indicadores Clave a través de una tabla (Pág. 33-34) en el que se relacionan el tipo de indicador (cualitativo/cuantitativo), el indicador, el valor que aporta, método de medición y fuentes de datos/agentes/ciclo de recogida.

Existencia de indicadores cualitativos y cuantitativos. Puntuación: 2 sobre 2

Presentan indicadores cualitativos y cuantitativos adecuados para medir el cumplimiento de los objetivos previstos.

Existencia de indicadores iniciales, de proceso y resultado. Puntuación: 2 sobre 2

Presentan indicadores iniciales, de proceso y de resultado adecuados para medir el cumplimiento de los objetivos previstos.

Inclusión de indicadores de género. Puntuación: 1 sobre 1

Presentan indicadores de género adecuados para medir el cumplimiento de los objetivos previstos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO PAZ RISQUEZ MACHADO	26/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMSLEDXZU7CTUJYUETPHZ9A8GV	PÁG. 5/7	



4. LA MEJORA DE LOS MÍNIMOS EN MATERIA DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES, Y EN LA LEY 12/2007, DE 26 DE NOVIEMBRE, PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO DE ANDALUCÍA. Máximo 5 puntos

Desagregación por sexo de las personas destinatarias e indicadores. Puntuación: 1 sobre 1

Se indica que se incluyen indicadores de género (desagregación por sexo de las personas destinatarias).

Utilización de un lenguaje inclusivo, no sexista en el proyecto y diseño de las actividades. Puntuación: 1 sobre 1

A lo largo del proyecto se ha utilizado un lenguaje inclusivo y no sexista, por lo que se valora positivamente.

Inclusión de medidas para la igualdad y conciliación. Puntuación: 2,75 sobre 3

Proponen una serie de acciones concretas en este apartado como Campaña de captación inclusiva y colaborativa, Sistema de Bonificación, Guía didáctica para un uso igualitario del lenguaje, Guía Digital de buenas prácticas: inclusión y diversidad, por lo que se valora positivamente (Pág. 34-35).

Presentan cinco medidas concretas para la igualdad y conciliación laboral relacionadas con el liderazgo y paridad de género en toma de decisiones, flexibilidad horario y banco de tiempo, medidas para la retención y bienestar del equipo territorial, protocolo de ayuda para víctimas de violencia de género y formación y sensibilización continua a través del Agente de Igualdad. Se valora positivamente todas las acciones llevadas a cabo en este apartado.

No obstante, no se considera del adecuada la formulación del propósito de asegurar una participación equilibrada de hombres y mujeres, estableciendo una cuota mínima de un 50% de mujeres entre los/as NNA formados, así como el porcentaje mínimo del 50% de mujeres en cargos directivos, equiparándolo a los requisitos de representación equilibrada recogidos para otros ámbitos. En tal caso, la representación equilibrada consistiría en garantizar un mínimo del 40% de cada sexo (reparto equilibrado al 60-40%).

Fdo.: Rosa Mª Balosa Quintero

Fdo.: Paz Rísquez Machado

Depto. Tramitación expedientes

Jefa de Servicio de Adopción Internacional

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO PAZ RISQUEZ MACHADO	26/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMSLEDXZU7CTUJYUETPHZ9A8GV	PÁG. 6/7	



ANEXO I. CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN

LICITADOR: UTE ORANGE-MAINJOBS		
	Puntuación máxima	Puntuación asignada
8.A.1. Diseño general de los objetivos y la metodología de formación	15	11,75
Metodología	5	4,50
- Utilización de una metodología basada en un modelo concreto	2	2,00
- Diseño metodológico adaptado al programa concreto	3	2,50
Definición de objetivos claros y medibles	2	1,75
Programación didáctica	2	2,00
Cronograma realista y ajustado a los plazos	2	1,50
Identificación y justificación de los recursos a utilizar	2	2,00
8.A.2. Diseño de las actividades y recursos de intervención	25	23,25
Valoración general del diseño de las actividades y recursos de intervención	6	4,75
- Actuaciones y actividades que permiten el cumplimiento de los objetivos	2	1,75
- Actividades específicas para el cumplimiento de cada objetivo general y específicos	2	1,50
- Relación de actividades por área de conocimiento, habilidades y competencias en el campo de competencias digitales	2	1,50
Medidas de difusión	8	7,75
- La descripción de las actividades se refieren a las actuaciones encaminadas para lograr los objetivos propuestos	2	1,75
- Realización de actividades de difusión orientadas para grupos específicos	2	2,00
- Realización de acciones innovadoras y creativas de gran alcance	4	4,00
Formato de formación distinto a clases formales	5	4,75
- La descripción de la formación alcanza los objetivos y contenidos propuestos en un formato distinto a las clases formales	1	1,00
- La formación basada en aprendizaje experiencial y colaborativo	2	2,00
- La formación incluye actividades lúdicas, de convivencia y promoción del ocio saludable	2	1,75
El diseño de actividades tiene en cuenta otros aspectos transversales	3	3,00
- Se tiene en cuenta los derechos de la infancia y adolescencia	1	1,00
- Se tiene en cuenta aspectos transversales como la no discriminación y la inclusión	1	1,00
- Se tiene en cuenta aspectos transversales como la igualdad de género y la corresponsabilidad	1	1,00
Formación complementaria a las familias (max 3)	3	3,00
- Por cada formación de 5 o más horas presenciales o 10 o más horas online	1	1,00
- Por cada formación de 5 o más horas presenciales o 10 o más horas online	1	1,00
- Por cada formación de 5 o más horas presenciales o 10 o más horas online	1	1,00
8.A.3. Sistema de indicadores de evaluación sobre el funcionamiento y eficacia del servicio	5	5,00
Existencia de indicadores cualitativos y cuantitativos	2	2,00
Existencia de indicadores iniciales, de proceso y resultado	2	2,00
Inclusión de indicadores de género	1	1,00
8.A.4. Mejora de los mínimos en igualdad y conciliación	5	4,75
Desagregación por sexo de las personas destinatarias e indicadores	1	1,00
utilización de un lenguaje inclusivo, no sexista en el proyecto y diseño de las actividades	1	1,00
Inclusión de medidas para la igualdad y conciliación	3	2,75
8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor	50	44,75

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROSA MARIA BALOSA QUINTERO

26/08/2025

PAZ RISQUEZ MACHADO

VERIFICACIÓN

Pk2jmMSLEDXZU7CTUJYUETPHZ9A8GV

PÁG. 7/7

